



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las
cuestiones relativas a la situación social en el mundo
y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con
discapacidad y la familia

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2014
Cuestiones sociales y de derechos humanos:
desarrollo social

Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta conforme a lo dispuesto en la resolución [67/142](#) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2012. En él se describen principalmente los preparativos para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia a nivel nacional, regional e internacional. Además, se detallan las iniciativas de la sociedad civil para el vigésimo aniversario y se formulan conclusiones y recomendaciones para promover la elaboración de políticas relativas a la familia en el quehacer general de desarrollo.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 67/142, solicitó al Secretario General que le presentara en su sexagésimo noveno período de sesiones, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social y del Consejo Económico y Social, un informe sobre los preparativos para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en todos los niveles.

2. La Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que consideraran la posibilidad de llevar a cabo actividades preparatorias para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional a nivel nacional e invitó a los Estados Miembros, las organizaciones y los órganos de las Naciones Unidas, las comisiones regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas a que siguieran proporcionando información sobre las actividades que realizaran en apoyo de los objetivos y preparativos del vigésimo aniversario del Año Internacional y a que compartieran buenas prácticas e información sobre la elaboración de políticas relativas a la familia.

3. En la resolución se alentó a los Estados Miembros a que prosiguieran sus esfuerzos encaminados a elaborar políticas y programas apropiados para hacer frente a la pobreza de las familias, la exclusión social, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y las cuestiones intergeneracionales, y a que compartieran buenas prácticas en esos ámbitos. Entre las estrategias recomendadas para reducir la pobreza de las familias se encontraban los programas de protección social y de transferencia social. También se alentó a los Estados Miembros a que mejoraran las disposiciones sobre licencia parental, modalidades de trabajo flexible, igualdad entre los géneros y modalidades de cuidado infantil y a que fomentaran la participación paterna para mejorar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. En el ámbito de la integración social y la solidaridad intergeneracional, se recomendó la asistencia en materia de protección social y la inversión en instalaciones que sirvieran de lugares de encuentro entre generaciones, los programas de voluntariado para jóvenes y ancianos y programas de mentores y de puestos de trabajo compartidos.

4. En su resolución 2013/27, de 25 de julio de 2013, el Consejo Económico y Social solicitó a la Comisión de Desarrollo Social que siguiera examinando los preparativos para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia como parte de su programa y de su programa de trabajo plurianual hasta 2014 y que celebrara una mesa redonda para conmemorar el vigésimo aniversario del Año en su 52º período de sesiones. En la resolución también se alentó a los Estados Miembros a que reforzaran o, en caso necesario, establecieran organismos nacionales u órganos gubernamentales pertinentes para ejecutar y supervisar las políticas relativas a la familia y a que analizaran la manera en que las políticas sociales afectaban a las familias.

5. Este informe es el cuarto que se presenta sobre el estado de los preparativos para el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia. En los informes anteriores se propuso un marco para los preparativos sobre la base de tres cuestiones principales que se relacionaban con la pobreza, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y la solidaridad intergeneracional. En el presente informe se indican las políticas y los programas que están elaborando los Estados Miembros sobre la base, principalmente, de sus respuestas a la nota verbal enviada por la Secretaría en

mayo de 2013 (véase la secc. II.A). También se describen las actividades preparatorias emprendidas a nivel regional e internacional y se hace referencia, en particular, a las actividades de la sociedad civil. En el informe se formulan varias conclusiones y recomendaciones respecto de la elaboración de un futuro programa sobre la familia a nivel internacional.

II. Preparativos para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia

A. Preparativos en el ámbito nacional

6. Varios gobiernos dieron sus opiniones acerca de la formulación de políticas sobre la familia y ofrecieron ejemplos de buenas prácticas en materia de reducción de la pobreza de las familias, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y las relaciones intergeneracionales, entre otras cuestiones. Algunos gobiernos se refirieron a iniciativas concretas que formaban parte de los preparativos para el vigésimo aniversario e hicieron sugerencias para la próxima mesa redonda sobre el aniversario, que se llevará a cabo durante el 52º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.

7. En la Argentina, la protección y el apoyo a la familia forman parte esencial de las políticas públicas encaminadas a la integración social, la protección de los derechos humanos, el desarrollo pleno y la inclusión social de todos los miembros de la familia. Familia Argentina y Argentina Trabaja son programas fundamentales en esta materia. Desde 2009, se paga una prestación universal por hijos a cargo a los adultos que ejercen el cuidado y se encuentran desempleados o empleados en el sector no estructurado de la economía o que perciben el salario mínimo. Esta prestación ha beneficiado a más de 3,5 millones de niños de familias vulnerables. Entre otras iniciativas se cuentan los centros de desarrollo infantil para niños pequeños, un programa nacional de cuidados domiciliarios que apunta a mejorar la calidad de vida de las personas de edad, en particular las personas con discapacidad, y el programa Nuestro Lugar, que fomenta las iniciativas educativas, deportivas y culturales dirigidas a jóvenes.

8. En Burkina Faso, el plan nacional para la protección y la promoción de la familia, elaborado en consonancia con las recomendaciones del Plan de Acción sobre la Familia de la Unión Africana, sirve de guía para la elaboración de políticas y programas sobre la familia. Los temas prioritarios incluyen la protección social para reducir la pobreza de las familias y el mejoramiento de las condiciones de vida de grupos vulnerables. El desarrollo de la capacidad de la familia y la capacitación para que sus miembros puedan realizar actividades que generen ingresos también forman parte de la lucha general contra la pobreza. Las actividades en apoyo del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia se centran en campañas de educación sobre una variedad de temas, entre ellos la lucha contra prácticas tradicionales nocivas (como la circuncisión femenina, el matrimonio forzado o a edad temprana), la violencia contra las mujeres y la promoción de la planificación familiar y la salud reproductiva.

9. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar lleva a cabo programas de apoyo formativo en materia de prestación de cuidado y fortalecimiento de las relaciones. El Instituto colabora en la formulación de lineamientos para la política

nacional de familia en Colombia con el objetivo de asegurar recursos económicos, jurídicos y culturales para las familias como agentes del desarrollo. El programa nacional Generaciones con Bienestar, que se basa en el principio de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado, promueve la protección de los niños y adolescentes a nivel familiar, comunitario e institucional y beneficia a 240.000 niños en todo el país.

10. En Chipre, el plan de vivienda para familias de bajos ingresos satisface las necesidades de vivienda de las familias de bajos ingresos, incluidos los hogares monoparentales, las familias constituidas por matrimonios jóvenes y las familias que tienen integrantes con necesidades especiales y discapacidades. En el marco del plan también se ofrecen préstamos a largo plazo y con bajos intereses para las familias que cumplan los requisitos para obtenerlos.

11. En Irlanda, la estrategia nacional para las mujeres, cuyo objetivo fundamental es mejorar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, se propone hacer frente a las desigualdades en la distribución de las obligaciones familiares y de cuidado entre hombres y mujeres. El programa de centros de recursos para servicios orientados a la familia y la comunidad, que comprende 106 centros en todo el país, presta servicios universales a las familias que viven en zonas desfavorecidas de todo el país sobre la base de un enfoque de ciclo de vida. Estos centros de recursos familiares son organizaciones participativas, que propician el empoderamiento de las familias y les prestan apoyo al tiempo que fomentan la capacidad y el liderazgo de las comunidades locales. Cada centro ofrece una amplia gama de servicios universales y específicos y oportunidades de desarrollo, como cursos de educación y formación, servicios de asesoramiento, acceso a tecnología de la información, servicios de guardería, clubes para actividades extraescolares e instalaciones para actividades de otro tipo. A nivel de política, los centros de recursos familiares forjan asociaciones con la comunidad, los voluntarios y las instituciones competentes contribuyen a la comprensión de los efectos de las decisiones de política en las familias y las comunidades e influyen en el proceso de adopción de decisiones sobre el apoyo a la familia y el desarrollo comunitario.

12. En Montenegro, las normas básicas de protección social prevén el pago de prestaciones familiares, prestaciones de discapacidad y a los hogares de guarda, prestaciones por cuidados especiales, así como prestaciones de educación y salud para niños con necesidades especiales. En las modificaciones recientes de la legislación laboral se extiende la licencia de maternidad, se establece la licencia de paternidad y se mejoran las disposiciones para la protección del empleo. Se ofrece protección especial en el empleo en cuanto a la movilidad, las horas extraordinarias y los cambios estructurales en el trabajo a los progenitores sin cónyuge que tienen a su cargo hijos menores de 7 años.

13. En Rumania existe un subsidio estatal universal que comprende a todos los niños menores de 18 años. Además, se ha previsto una nueva fórmula para el pago de la prestación por hijos a cargo que otorga beneficios por los niños nacidos a partir de 2011, según la cual los padres tienen varias opciones respecto de los subsidios mensuales por pérdida de ingresos o de varios incentivos para la inserción en el mercado laboral cuando el niño cumple dos años. Las familias de bajos ingresos reciben prestaciones familiares adicionales y subsidios para vivienda.

14. En España, el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016) tiene como propósito apoyar a las familias en cuanto al ejercicio de sus

responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, e incluye medidas para conciliar el trabajo y la vida familiar. Las disposiciones del Plan para la protección social y la inclusión se centran en los niños y adolescentes en situación de riesgo. El nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2013-2016) se centra en la lucha contra la pobreza infantil, el impulso de la inclusión a través del empleo y la prestación de servicios básicos a los hogares más vulnerables. El Plan Integral de Apoyo a la Familia tiene como objetivo avanzar en la protección social, jurídica y económica de las familias, fortalecer la solidaridad intergeneracional y mejorar las competencias parentales. Se han establecido varios mecanismos rectores y de coordinación para la aplicación de políticas sobre la familia a nivel regional y local y se ha ampliado la colaboración con la sociedad civil y con expertos académicos.

15. En Suecia se adopta la perspectiva del interés del niño al formular la política nacional sobre la familia y se intenta crear buenas condiciones tanto para el niño como para los padres a fin de que el niño crezca y se desarrolle como parte de la familia y como individuo. Se han llevado a cabo varias reformas desde 2010, como la inclusión del complemento por familia numerosa en el sistema de prestación por hijos a cargo, así como un subsidio de vivienda más elevado y un beneficio parental más alto para padres de bajos ingresos. El propósito de la estrategia nacional de Suecia para el apoyo parental es promover la salud y el desarrollo del niño. Asegurar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar también es prioridad del Gobierno. La prima de igualdad entre los géneros, que es una forma de desgravación fiscal, promueve que los padres compartan la licencia parental de manera equitativa. Mediante un subsidio por hijos a cargo se ofrece apoyo financiero a los padres que cuidan a sus hijos en el hogar en lugar de emplear servicios de guardería.

16. En Suiza, el programa nacional para prevenir la pobreza y luchar contra ella tiene por objeto mejorar las oportunidades de educación de los niños, los jóvenes y los adultos desfavorecidos. Se están adoptando medidas para ampliar las prestaciones familiares y el suministro de servicios de guardería para ayudar a los padres a conciliar sus obligaciones laborales y familiares. Está en marcha un examen de la licencia de paternidad. A partir de 2013, como parte del censo de población, se llevará a cabo un nuevo estudio temático sobre la familia y las generaciones con el fin de obtener información sobre los cambios en las familias y sus efectos en las relaciones intergeneracionales.

17. La política sobre la familia en Túnez se ha ido transformando en atención a los cambios legales, las mejoras en la educación, la migración, la urbanización y otros factores socioeconómicos. El código de las personas, que prohíbe la poligamia y contempla el divorcio legal (poniendo fin de esa manera a la práctica tradicional de repudiar a la mujer), se ha ampliado con una nueva disposición que reconoce la responsabilidad conjunta de los padres por el bienestar de los hijos sobre la base de la sociedad conyugal. Además, se ha creado la nueva institución del juez de familia para velar por la igualdad de trato de las mujeres en lo que respecta a su influencia en las distintas esferas de la vida de sus hijos. En Túnez, los planes de acción para la familia se han orientado a promover la cohesión de la familia a través de la estabilidad del matrimonio, la socialización de los niños y el bienestar económico y físico de la familia. Se han planeado varias actividades a nivel nacional para la celebración del vigésimo aniversario.

18. En Ucrania, la política sobre la familia se centra principalmente en mejorar el nivel de vida de las familias con hijos. En vista de los desafíos demográficos y la baja de la fecundidad es particularmente importante prestar apoyo a las familias numerosas, lo que comprende una disminución de los gastos de vivienda, incluidos los servicios públicos, y el uso gratuito del transporte público para los niños. Para promover el reconocimiento de la maternidad, se otorgan pensiones especiales a madres que han criado a cinco hijos o más. Recientemente se puso en marcha un programa de apoyo social orientado a las familias y administrado por el Estado que promueve la educación sobre la vida familiar, la paternidad positiva y la prevención de la violencia. También se organizan actividades de toma de conciencia para el día de la familia y el día de la madre.

19. En la República Bolivariana de Venezuela la protección de la familia es un elemento importante del nuevo modelo de desarrollo del país basado en los derechos humanos, la justicia social, la inclusión social, la redistribución equitativa, la protección social y los mecanismos eficaces para reducir la pobreza y la desigualdad. El Gobierno elabora políticas sobre la familia con miras a fortalecer las relaciones familiares sobre la base de la igualdad de los derechos y las obligaciones, la solidaridad y el respeto mutuo. El plan nacional de inclusión familiar tiene por objeto reintegrar a sus familias de origen a los niños que se encuentran en instituciones. También se está tratando de mejorar los servicios de maternidad y la protección del menor¹.

20. Varios Estados Miembros formularon sugerencias sobre los temas que se abordarán durante la mesa redonda que se celebrará en el 52º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. Entre ellos figuran los desafíos demográficos, la licencia parental, la vida laboral, la fecundidad, el papel fundamental de las disposiciones sobre el cuidado infantil universal y el apoyo a los padres, así como los mecanismos para llegar a los grupos destinatarios y el tipo de apoyo que ha de prestarse. Otros temas de debate que se sugirieron fueron la educación sobre la vida familiar para los jóvenes a fin de prevenir los conflictos, el divorcio y la violencia en la familia, la promoción de la paternidad responsable y la mayor participación de los hombres en la vida familiar. La mesa redonda también podría examinar la cuestión de los niños en situaciones vulnerables, las encuestas sobre el empleo del tiempo y la incorporación de sus resultados al sistema de cuentas nacionales y la formulación de políticas.

B. Iniciativas regionales

21. La Unión Africana, en cooperación con la coordinadora para la familia de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, organizó una consulta de expertos sobre la familia en África, que se celebró en los días 22 y 23 de noviembre de 2012 en Addis Abeba. Entre las cuestiones objeto de debate se incluyeron las tendencias socioeconómicas y demográficas que afectan a las familias de África y la necesidad de una política que los tenga en cuenta, impulsar las redes de seguridad social para hacer frente a la pobreza de los hogares en los grupos vulnerables y la desigualdad basada en el género en las familias y la sociedad como obstáculo para la erradicación de la pobreza.

¹ En la sección II.C de este informe se ofrecen más ejemplos de programas orientados a la familia.

22. A lo largo de los años, una serie de tendencias socioeconómicas, como la persistencia del desempleo y el subempleo, el aumento de la migración, un número cada vez mayor de hogares encabezados por una mujer y las tasas elevadas de infecciones por el VIH y de SIDA, han hecho necesario utilizar al máximo y, en algunos casos, han agotado los mecanismos de apoyo que tradicionalmente constituyen las familias extensas en África. Estas tendencias a menudo han hecho que persista la pobreza de las familias y aumenten el desequilibrio entre el trabajo y la vida familiar, los conflictos intergeneracionales y la desintegración general de la familia, todo ello acompañado de la falta de mecanismos adecuados de seguridad social².

23. La consulta se centró en gran medida en los derechos y las obligaciones de la familia, así como en prácticas tradicionales nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. La discriminación contra las mujeres en las leyes de familia en lo que respecta al divorcio y la custodia de los hijos sigue estando muy extendida en África. Por lo tanto, no es de extrañar que las políticas se hayan centrado principalmente en las mujeres, las niñas y los niños. Sin embargo, las políticas centradas en las unidades familiares, que consideran a los hombres y los niños asociados para el empoderamiento de las mujeres, son indispensables para crear soluciones duraderas. En la reunión se aprobó una posición común para el aniversario del Año Internacional de la Familia en la que se hacía hincapié en algunas de estas cuestiones. La posición común fue presentada posteriormente en la Reunión Ministerial de la Unión Africana, celebrada del 26 al 29 de noviembre de 2012³.

24. La reunión regional de expertos sobre el Oriente Medio y Norte de África, titulada “Protección de la familia árabe contra la pobreza: empleo, integración social y solidaridad intergeneracional”, se celebró en Doha los días 2 y 3 de junio de 2013. En la reunión, organizada por el Instituto Internacional de la Familia de Doha, se evaluaron las políticas de la región orientadas a la familia. Entre los asuntos que se examinaron se encuentran las tendencias sociales y económicas recientes que afectan a las familias y la necesidad de políticas adecuadas a ese respecto; las dificultades que enfrentan las familias que viven en la pobreza; la participación de las mujeres en el mercado laboral y su efecto en el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar; la importancia de la licencia parental, las modalidades de trabajo flexibles y el cuidado infantil de buena calidad; la participación de los hombres en las obligaciones del hogar; la creación de sistemas de protección social adecuados para las familias; las tendencias demográficas, sociales y económicas que afectan a las relaciones intergeneracionales y la participación de los jóvenes en la vida social, económica y familiar.

25. En los debates se señaló que a pesar de la retórica en apoyo de la familia en la región, prácticamente no habrá prestaciones familiares ni disposiciones adecuadas relativas a la licencia de maternidad y el cuidado de los niños; la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral seguía siendo la más baja del

² Véase un borrador de la posición común de África sobre la familia para el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en www.un.org/esa/socdev/family/docs/egm12/AUCOMMONPOSITIOFAMILY.pdf.

³ Puede encontrarse más información sobre reuniones regionales, incluidas las que se mencionan en este informe, en <http://undesadspd.org/Family/InternationalObservances/TwentiethAnniversaryofIYF2014/RegionalMeetings.aspx>.

mundo, mientras que la tasa de desempleo entre las mujeres era la más alta del mundo. El matrimonio en la infancia era frecuente y los avances en la igualdad entre los géneros eran escasos. También se expresó preocupación por las consecuencias de la Primavera Árabe para la igualdad entre los géneros y algunos expertos observaron un retroceso en los avances de la mujer. Además, las investigaciones sobre las familias y las políticas orientadas a la familia eran muy limitadas en la región. Las recomendaciones de la reunión hicieron referencia a las cuestiones mencionadas y se dieron a conocer a los gobiernos de la región.

26. La Dependencia de Cooperación Técnica de la División y la coordinadora para la familia, en cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organizaron un taller de capacitación sobre políticas orientadas a la familia para la reducción de la pobreza y la conciliación de la vida laboral y familiar en América Latina, que se celebró en Santiago, del 27 al 29 de agosto de 2013. El propósito del taller, en el que se reunieron representantes gubernamentales de 15 países de la región (la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay), consistía en dar a conocer a los funcionarios gubernamentales la importancia de integrar la perspectiva de la familia a la hora de formular políticas, a fin de que las iniciativas generales de desarrollo fueran eficaces.

27. Funcionarios de la División y de la CEPAL hicieron diversas presentaciones sobre la pobreza y la conciliación de la vida laboral y familiar en América Latina y los representantes de los gobiernos se refirieron a las buenas prácticas en sus respectivos países. La mayoría de las intervenciones se centraron en las políticas orientadas a la familia para la reducción de la pobreza. Durante las deliberaciones, se intercambiaron opiniones acerca de la formulación de políticas sobre la familia y los progresos generales en el desarrollo social de la región. En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que la mayor parte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe se centran en las mujeres que tenían hijos, más que en las unidades familiares en su conjunto y en que había que hacer más para incluir a los hombres en el diseño de las políticas. Además, era necesario integrar mejor la perspectiva de familia en la formulación de políticas en general. Las transferencias de efectivo dirigidas principalmente a los hogares pobres predominaban en la región y varias evaluaciones mostraban no solo una reducción de la pobreza en general, sino también un efecto positivo en variables educativas, como la asistencia a la escuela, el logro educativo y las capacidades cognitivas. En materia de salud, los datos mostraban el efecto positivo de algunos programas, por ejemplo en la nutrición de los niños y el desarrollo psicomotor⁴. Solo en unos pocos países (por ejemplo, en la Argentina y Chile) se habían establecido políticas integrales para conciliar la vida laboral y la familiar, pero aun en esos casos eran limitadas y solo beneficiaban a quienes trabajaban (en su mayoría mujeres) en la economía formal.

⁴ Cecilia Rossel, "Políticas para las familias en América Latina: panorama de políticas de reducción de pobreza y conciliación entre trabajo-familia", julio de 2013.

C. Preparativos a nivel internacional

Comisión de Desarrollo Social

28. La Comisión de Desarrollo Social ha examinado cada año los preparativos para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014. En su 51º período de sesiones, celebrado del 6 al 15 de febrero de 2013, los Estados Miembros reafirmaron la importancia de la función de las familias en la sociedad y en la labor general en pro del desarrollo y observaron que los preparativos para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 ofrecían una buena oportunidad para concitar atención sobre las políticas centradas en la familia como parte de las estrategias de desarrollo.

29. Se consideró particularmente importante establecer asociaciones con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas como apoyo a las políticas y programas orientados a la familia, así como informar al público de los objetivos del aniversario.

30. A nivel regional, la Unión Africana, bajo la égida de la Conferencia de Ministros de la Unión Africana encargados del Desarrollo Social, terminó de formular la posición de África para la celebración, en la que se hace referencia a la familia y la pobreza, la solidaridad intergeneracional y el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. La Unión Europea consideró que el próximo aniversario era una nueva oportunidad para intercambiar mejores prácticas sobre la elaboración de políticas centradas en la familia.

31. Se han hecho preparativos para apoyar el aniversario a nivel nacional en Botswana, Jamaica y Sudáfrica. En Sudáfrica se ha aprovechado la celebración del aniversario para definir los problemas que enfrentan las familias, intercambiar modelos de mejores prácticas para hacerles frente y suministrarles servicios integrados.

32. En cuanto a la formulación de políticas, los gobiernos observaron la importancia de adaptar las políticas sociales para satisfacer las necesidades de las familias y fortalecer la cohesión de la familia para que pueda desempeñar funciones adecuadas en la sociedad, entre ellas de educación y cuidado. La Unión Europea estuvo de acuerdo con las recomendaciones sobre formulación de políticas que figuran en el informe del Secretario General (A/68/61-E/2013/3) y reconoció la importancia fundamental de las medidas de apoyo a la familia a la hora de mejorar la solidaridad intergeneracional y luchar contra la pobreza. También hizo referencia a sus iniciativas para hacer frente al cambio demográfico y promover la evaluación de las políticas sobre la familia y el intercambio de buenas prácticas. A su juicio, era particularmente importante formular políticas que propiciaran el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y apuntaran a luchar contra la pobreza infantil.

33. Varias delegaciones acogieron con beneplácito que se reconociera que la familia era el eje principal de la solidaridad intergeneracional y la cohesión social y que sobre ella recaía la responsabilidad primordial del desarrollo, la educación y la socialización de los niños. También señalaron la necesidad de promover una perspectiva que apoyara a la familia en todos los aspectos del desarrollo.

34. Las delegaciones observaron la importancia de las políticas centradas en la familia para interrumpir el ciclo intergeneracional de la pobreza y para que su bienestar no dependiera exclusivamente de la asistencia estatal. Se señaló que

aplicar políticas orientadas a la familia y aumentar las oportunidades económicas de las mujeres era una inversión muy rentable. Varios Estados Miembros señalaron que los beneficiarios de transferencias de efectivo y otras prestaciones ya no eran tanto personas como familias; por ejemplo, en algunos países la protección social ya no apuntaba al individuo sino a sistemas de apoyo a la familia. En varios países, la política sobre la familia se orientaba a asegurar los mismos derechos y obligaciones a mujeres y hombres en lo que se refería al trabajo y la vida familiar. La reunificación de los niños con sus familias también se mencionó como cuestión de política importante.

35. Los programas de apoyo a la familia eran fundamentales para aumentar la solidaridad intergeneracional, luchar contra la pobreza y mejorar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. Los delegados pusieron de relieve muchos programas orientados a la familia a nivel nacional. En Chile, el programa de ingreso ético familiar preveía el pago de prestaciones para combatir la pobreza a unas 170.000 familias entre las más vulnerables del país. Las familias beneficiarias, en particular las que tenían una jefa del hogar, también recibían apoyo para el desarrollo de la capacidad a fin de que sus integrantes pudieran obtener empleos bien remunerados. En el Paraguay, el programa *Tekoporã* ofrecía transferencias monetarias condicionadas a familias que vivían en la pobreza extrema para promover su inclusión social gradual; el programa llegaba al 24,5% de las familias pobres y al 42,6% de las familias que vivían en la pobreza extrema.

36. Los delegados hicieron hincapié en que tanto las familias como el gobierno compartían la responsabilidad de invertir en el capital humano de los miembros de la familia y en que era importante que las familias no se consideraran receptores pasivos de los beneficios sino protagonistas de su futuro que debían cumplir sus obligaciones. En El Salvador se habían distribuido cupones para el cuidado de la salud y la educación a 91.000 familias pobres de zonas rurales. Existían programas generalizados de transferencias de efectivo en otros países de América Latina; en el Brasil y Nicaragua se pagaban sumas mensuales a familias pobres que se comprometían a enviar a sus hijos a la escuela y a asegurarse de que asistieran a controles médicos periódicos. En el Brasil, el programa *Bolsa Família* contribuía a interrumpir el ciclo de la pobreza intergeneracional, reducía el trabajo infantil, promovía el acceso a la educación y había desempeñado un papel clave en la reducción de la pobreza en un 40% y en la reducción de la pobreza extrema en un 52% desde 2003. Un nuevo programa federal, *Brasil Carinhoso*, tenía como objetivo beneficiar a familias en pobreza extrema en que había niños de hasta 6 años. El programa de subsidios *Bolsa Verde* preveía el pago de pequeñas transferencias a familias en situación de pobreza extrema a fin de promover iniciativas de conservación. En el Ecuador, el estipendio condicional para el desarrollo humano que se paga a las familias pobres ponía de relieve la responsabilidad compartida de las familias y había servido para mejorar la salud y la asistencia escolar de los niños. En la República Bolivariana de Venezuela, existía una serie de programas de bienestar social denominados Misiones Bolivarianas; la Misión Alimentación y la Misión Madres del Barrio reconocían el valor del trabajo doméstico realizado por las mujeres. En Jamaica se ofrecían beneficios a 140.000 familias a través del programa de transferencias de efectivo denominado Programa de Promoción Mediante la Salud y la Educación. En este país también se había formulado una política nacional de paternidad y se habían aprobado leyes por las que se había

establecido una comisión nacional de apoyo a la paternidad con la finalidad de empoderar a los padres y las madres.

37. En China se ofrecía vivienda subvencionada a familias de bajos y medianos ingresos. También había programas que promovían el ingreso y reingreso de las mujeres al mercado laboral y prestaban servicios asequibles de guardería de alta calidad. En el Pakistán, el Programa Benazir de Apoyo a los Ingresos ofrecía servicios básicos e invertía en el desarrollo humano. Los hogares que habían de recibir el beneficio se seleccionaban según un estudio de medición de la pobreza. El programa también ofrecía formación profesional a un miembro de cada familia beneficiaria y préstamos sin intereses para financiar una pequeña empresa o el empleo por cuenta propia. La asistencia en materia de educación y el cuidado de la salud eran nuevos componentes del programa.

38. En Marruecos se había creado un fondo de solidaridad para la familia cuyo propósito era apoyar a las mujeres vulnerables, incluidas las viudas. En Indonesia se había reducido la tasa de pobreza de las familias vulnerables mejorando la calidad de la educación y el cuidado de la salud. El sistema de empresas conjuntas para mujeres, así como de las instituciones para el empoderamiento de la familia, obedecía al propósito de afianzar los programas para los niños. En la República Árabe Siria se había establecido un fondo de asistencia social para dar poder económico a la mujer a través de proyectos generadores de ingresos. En Kenya se estaban formulando proyectos de ley sobre el matrimonio, la protección a la familia y la propiedad conyugal a fin de afianzar a las familias. En Zimbabwe, el sistema armonizado de transferencias de efectivo suministraba ingresos en efectivo mensuales sin condiciones y acceso a servicios básicos para los hogares pobres y con una capacidad de trabajo limitada.

39. En Sudáfrica, recientemente se había completado el libro blanco sobre las familias, en el que se calificaba a la familia de factor decisivo para el desarrollo y se trataba de integrar los asuntos de la familia en la formulación de políticas en todo el gobierno a fin de fomentar el bienestar de las familias en el país. Algo similar ocurría en Botswana, donde se estaban llevando a cabo consultas sobre el borrador del marco de políticas sobre la familia.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

40. La División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento organizó varias reuniones, talleres, mesas redondas y seminarios como preparativos para el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, en cooperación con las Naciones Unidas y entidades regionales, así como organizaciones de la sociedad civil (véase también la secc. II.D).

41. Como parte del Día Internacional de la Familia, 2013, la División de Política Social y Desarrollo Social, en colaboración con el Departamento de Información Pública, organizó una mesa redonda en la Sede de las Naciones Unidas sobre la promoción de la integración social y la solidaridad intergeneracional; esta actividad se llevó a cabo en el marco de las reuniones informativas semanales para organizaciones no gubernamentales que organiza el Departamento de Información Pública para crear conciencia sobre cuestiones intergeneracionales en organizaciones de la sociedad civil. La mesa redonda reconoció la función fundamental de los programas intergeneracionales para promover la solidaridad intergeneracional en las familias y las comunidades. Esos programas, que se

elaboran teniendo en cuenta el respeto por la reciprocidad y los puntos fuertes de cada generación, ofrecen una plataforma para forjar relaciones positivas entre las generaciones y mejorar la calidad de los vínculos entre los miembros de la familia.

42. Los integrantes de la mesa redonda observaron que los programas intergeneracionales eran diferentes en el mundo y que podían clasificarse en cuatro categorías generales, a saber: a) los de jóvenes que prestaban servicios a personas de edad, como aquellos en que les enseñan a usar las tecnologías de la información y las comunicaciones; b) los de personas de edad que prestan servicios a jóvenes, como los que ayudan a los alumnos en escuelas, orientan a madres adolescentes o velan por la seguridad de los niños que caminan a la escuela; c) los de jóvenes y personas de edad que prestan servicios juntos, a través de programas de distribución de comidas o que enseñan juntos matemáticas y ciencias a niños más pequeños, y d) los lugares compartidos por diferentes generaciones, como los centros diurnos para adultos que funcionan junto con guarderías infantiles o los programas extraescolares que se llevan a cabo en centros para personas de edad. En los Estados Unidos, se había demostrado que el programa nacional de apoyo que se ocupaba de la familia y la ley de promoción de los contactos habían ahorrado dinero y habían sido efectivos. La mesa redonda recomendó que se crearan oficinas de solidaridad intergeneracional a nivel nacional, se revisaran las políticas sobre la familia teniendo en cuenta los puntos fuertes de cada generación e incluyera apoyo a las familias a cargo de los abuelos, se hiciera un llamamiento a los Estados Miembros, en el contexto del vigésimo aniversario, para que promovieran el diálogo intergeneracional y el entendimiento mutuo y se promovieran centros intergeneracionales y el uso del espacio para alentar la interacción entre generaciones⁵.

43. También se presentaron en la celebración del Día Internacional las actividades del Programa de Estudio y Trabajo Intergeneracional en Nueva York, iniciativa de colaboración entre el Departamento para Personas Mayores y el Departamento de Educación de Nueva York. El programa brinda servicios a personas de edad al tiempo que combina estudios académicos y capacitación para el trabajo de estudiantes seleccionados de escuelas secundarias públicas. Los estudiantes prestan servicios a personas de edad quienes, a su vez, offician de mentores, dándoles clases particulares u otros tipos de apoyo, por lo que el programa promueve relaciones similares a las que existen entre abuelos y nietos.

44. En la esfera de la cooperación técnica, la División de Política Social y Desarrollo Social prestó recientemente asistencia técnica al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Armenia para la elaboración de una política nacional sobre la familia. Esta política constituye un paso importante para el fortalecimiento de las familias, incorpora el sistema actual de prestaciones al marco de la estrategia nacional de desarrollo social y promueve un mayor apoyo a los asuntos familiares en Armenia. Esta política es el resultado de la labor conjunta del personal de la División y expertos internacionales y nacionales. En Belarús, la División ha prestado asistencia al Ministerio de Trabajo y Protección Social desde 2011 para el diseño y la ejecución de una encuesta nacional sobre la familia. La División colaboró con el Gobierno y el sector académico nacional en la preparación de la metodología y los cuestionarios de la encuesta. Los datos de la encuesta permitirán a

⁵ Donna Butts “Advancing intergenerational solidarity”, documento presentado en la celebración del Día Internacional de la Familia, Sede de las Naciones Unidas, 16 de mayo de 2013.

los encargados nacionales de formular políticas perfeccionar la estrategia nacional de seguridad demográfica y modificar la legislación nacional sobre la familia. La metodología de esta encuesta se empleará en encuestas similares en países interesados de la Comunidad de Estados Independientes.

D. Iniciativas de la sociedad civil

45. Los preparativos para el vigésimo aniversario del Año Internacional han sido impulsados principalmente por la sociedad civil, que, trabajando con las familias y para ellas sobre el terreno, reconoce y apoya las funciones irremplazables que las familias desempeñan en la vida de sus integrantes y en la sociedad en su conjunto. Numerosas organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la comunidad trabajan a nivel comunitario para ayudar a las familias a cumplir sus muchas obligaciones. Varias organizaciones de la sociedad civil han apoyado activamente los preparativos para el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia organizando actos, seminarios, talleres y foros para los medios de comunicación a fin de promover una mayor conciencia a nivel local. A continuación se pasa revista a iniciativas de la sociedad civil en 2013.

46. La Federación Internacional para la Promoción de la Familia organizó un evento paralelo, el 12 de febrero de 2013, en el contexto del 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, titulado “Hacia 2014: promoción del empoderamiento de las familias”⁶, así como varias reuniones para promover una mayor conciencia en Europa, América del Sur y África. En el evento paralelo se presentaron los resultados de la reunión del grupo de expertos europeos, celebrada en Bruselas en 2012, y la nueva declaración de la sociedad civil que se está promoviendo con ocasión del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia (véase también el párr. 59). La región del Veneto, en Italia, recibió un reconocimiento de la Federación por su labor para promover políticas favorables a la familia. En esa región se otorga un certificado de calidad a las autoridades públicas locales o a organizaciones privadas que hayan elaborado políticas cuya prioridad sea la familia, hayan puesto en práctica medios flexibles para apoyar las relaciones parentales y familiares o hayan promovido el valor cultural de la familia. El Proyecto de Auditoría de la Familia y el Trabajo, que se formuló para iniciar una evaluación documentada y sistemática de las políticas de recursos humanos de empresas públicas y privadas, otorga una certificación a empresas públicas y privadas que tienen un entorno de trabajo propicio para la familia, lo que se traduce en beneficios importantes para empleadores y empleados. El objetivo es formular medidas de manera conjunta para mejorar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y, al mismo tiempo, aumentar la productividad en la empresa o el departamento.

47. En los días 3 y 4 de abril de 2013 se llevó a cabo en Varsovia una conferencia sobre los desafíos que enfrenta la familia en el siglo XXI, que se centró en las políticas orientadas a la familia en la Unión Europea, en particular en Polonia, principalmente en materia de equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. Los expertos indicaron que se había establecido una relación entre las modalidades de trabajo flexible y tasas de fecundidad más elevadas en algunos países europeos. La

⁶ Pueden verse más detalles sobre algunos de los eventos descritos en la sección II.D en www.family2014.org/seun.php.

conferencia, que se llevó a cabo con el patrocinio del Presidente de Polonia y la asistencia de funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil, fue organizada por la Academia de la Familia (*Akademia Familijna*), organización no gubernamental que ofrece cursos a parejas para mejorar la vida en familia.

48. Con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Familia, el 15 de mayo, varias organizaciones no gubernamentales europeas orientadas a la familia organizaron una conferencia en el Parlamento Europeo sobre el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar; miembros del Parlamento Europeo de Eslovaquia y Alemania oficiaron de anfitriones de la conferencia, en la que participaron el Comisionado de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión y varios miembros del Parlamento Europeo.

49. La celebración del Día Internacional también estuvo marcada por la presentación del libro titulado *Fertility rates and population decline: No time for children?* sobre el cambio demográfico, la participación de las mujeres en el mercado laboral y la conciliación entre el trabajo y la vida familiar, que llevó a cabo la Confederación de Organizaciones Familiares de la Unión Europea. La Confederación también ha continuado su labor de difusión sobre las políticas sociales y familiares a través de las redes sociales y llevó a cabo una campaña de promoción del Año Europeo de la Conciliación de la Vida Laboral y la Vida Familiar en 2014. Se elaboró una guía para el Año Europeo a fin de recabar apoyo para esta iniciativa.

50. La Women's Board Educational Cooperation Society, en cooperación con el Centro de Información de las Naciones Unidas en Lagos (Nigeria), organizó un foro de medios de comunicación para organizaciones no gubernamentales sobre los preparativos para el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que se llevó a cabo a título de celebración del Día Internacional de la Familia, el 15 de mayo. El foro tenía como fin crear conciencia sobre el aniversario y debatir cuestiones relacionadas con la familia en el derecho de Nigeria, como los mecanismos jurídicos para empoderar a los niños nigerianos a través de la educación, la marginación y la crisis de identidad en los jóvenes y cuestiones de solidaridad intergeneracional e integración social.

51. El Service and Research Institute on Family and Children, en atención a la necesidad urgente de seguridad y estabilidad en la familia o de afianzarlas, ha mantenido su dedicada labor de larga data con el fin de crear un clima positivo para las familias en la India y el mundo y para comprender la naturaleza y las complejidades de los factores de estrés que afectan a la vida de la familia y a sus diversas relaciones. Como parte de las celebraciones del Día Internacional, el Instituto presentó una publicación sobre la familia en el seno de la sociedad, llevó a cabo varios seminarios sobre la protección de los niños y encargó un estudio sobre la violencia contra los niños dentro de la familia.

52. El Centro Internacional de Trabajo y Familia celebró su quinta conferencia sobre el trabajo y la familia en Barcelona (España), del 1 al 3 de julio de 2013. Durante la conferencia, los académicos debatieron acerca de la responsabilidad de las empresas respecto de la familia, los beneficios de las modalidades de trabajo flexibles y la realización de evaluaciones con base empírica de la relación entre el trabajo y la vida familiar y las intervenciones institucionales. Entre los temas de investigación presentados en la conferencia se incluyeron la conciliación entre la vida familiar y la laboral y el momento de austeridad, las políticas sobre el trabajo y

la vida familiar y la cultura, las parejas con doble fuente de ingresos, y la vida laboral y la carrera de las mujeres. Una de las conclusiones de la conferencia fue que los investigadores debían continuar analizando qué era lo que causaba el conflicto entre el trabajo y la familia y emplear con más precisión el término “flexibilidad” cuando se realizaran estudios en el futuro.

53. El seminario “La familia sustentable: clave para el desarrollo”, organizado por la Fundación para la Educación y Orientación Familiar Hacer Familia, se celebró en Santiago el 26 de agosto de 2013. Contó con la asistencia de políticos y representantes de la sociedad civil y en él se destacaron varias buenas prácticas de Chile, como el bono al trabajo de la mujer, que ofrece incentivos laborales a las mujeres más vulnerables. Los expertos también debatieron acerca de la importancia de la estructura familiar y la educación parental para el bienestar de la familia. Además de los cursos de guía parental, la Fundación publica una variedad de materiales educativos para padres. Su revista mensual llega a 14.000 familias en Chile.

54. En Lisboa, el proyecto de salud *Projecto de Saúde em Lisboa* ha promovido los objetivos del vigésimo aniversario del Año Internacional mediante la organización de talleres, conferencias y reuniones para crear conciencia de la cuestión. En 2013, en el marco del proyecto, se organizó un taller titulado “Qué falta en la política sobre la familia – retrospectiva y perspectiva”, una reunión sobre la adicción a las drogas, el envejecimiento, la exclusión y las relaciones intergeneracionales y el vigésimo tercer congreso de políticas sobre la familia, sobre el tema “Familia y envejecimiento: promoción de la integración social y la solidaridad intergeneracional”, celebrado el 1 de octubre.

55. En los Estados Unidos de América, el National Council on Family Relations organizó un seminario sobre el vigésimo aniversario del Año Internacional titulado “Políticas sobre la familia en el mundo” como parte de su conferencia sobre el bienestar de los niños y los jóvenes en las familias y las comunidades, celebrada en San Antonio, Texas, el 8 de noviembre de 2013. El seminario analizó la importancia de la elaboración de políticas sobre la familia desde la perspectiva de las Naciones Unidas y examinó políticas centradas en la familia en varias regiones.

56. El Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Cuestiones de la Familia en Nueva York lleva a cabo programas mensuales para promover la importancia de la familia en la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas, en los que se examinan las dificultades que enfrentan las familias y se buscan soluciones prácticas. En los últimos meses, académicos, profesionales y organizaciones no gubernamentales presentaron diversos temas, como las prácticas empíricas centradas en la familia, el cambio del papel asignado al género en la familia, la crianza de niños con autismo, la evaluación de las diferencias étnicas y culturales en la estructura familiar y las estructuras familiares cambiantes. El Comité también copatrocinó eventos paralelos, uno sobre la reducción de la pobreza de las personas de edad, durante el 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, y otro sobre estrategias para convencer a los hombres de países en desarrollo de que pongan fin a la violencia sexual, durante el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El Comité está planificando y promoviendo activamente la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014, para lo que se prevé realizar varios eventos y reuniones mensuales.

57. El Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Cuestiones de la Familia en Viena mantiene una red internacional de 139 organizaciones de la sociedad civil orientadas a la familia como fuente de conocimientos y foro interactivo para quienes participan en cuestiones sobre la familia (véase www.civilsocietynetworks.org). El Comité en Viena se ha comprometido, además, a actualizar un estudio en el que se documenten las contribuciones de la sociedad civil sobre el bienestar de las familias. La etapa actual del proceso consiste en el análisis de los datos suministrados por las organizaciones participantes y la creación de una fuente de conocimientos más amplia sobre cuestiones de la familia. La documentación y los resultados del análisis se publicarán a tiempo para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014.

58. Varias organizaciones de la sociedad civil acogieron con beneplácito el Día Mundial de las Madres y los Padres, que se celebrará el 1 de junio cada año. La Asamblea General, en su resolución [66/292](#), de 17 de septiembre de 2012, invitó a los Estados Miembros a celebrar el Día colaborando plenamente con la sociedad civil, en particular haciendo participar a los jóvenes y los niños. La Universal Peace Federation organizó actividades en varios países en observancia del Día y llevó a cabo un acto para ello en la Sede de las Naciones Unidas el 4 de junio de 2013. El acto, que fue patrocinado por las misiones permanentes de Burundi, Malasia, Malí, Nigeria, Rumania, Santa Lucía y Samoa, estuvo dedicado principalmente a las múltiples funciones que desempeñan los padres en las vidas de sus hijos y en él se destacó el compromiso permanente de la Universal Peace Federation de fortalecer el matrimonio, la familia y la crianza de los hijos. Para celebrar el Día, Family Watch organizó un debate público en Madrid, el 27 de mayo de 2013, sobre la función de la familia y la forma en que se presenta en los medios de comunicación.

59. La Federación Internacional de Desarrollo de la Familia propuso y difundió la declaración de la sociedad civil con ocasión del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia. En la declaración se pone de relieve que las políticas centradas en la familia han resultado valiosas y eficaces en muchas esferas del desarrollo social y se insta a los Estados Miembros a promover y poner en práctica políticas favorables a las familias que aportan a ofrecerles condiciones de vida sostenibles, asequibles y de calidad, y a dar poder a las familias y reconocer su función en la cohesión social y el desarrollo económico. Se señalan políticas específicas en materia de erradicación de la pobreza, equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y solidaridad intergeneracional. La declaración fue patrocinada por 21 entidades internacionales y suscrita por más de 350 representantes de la sociedad civil de 173 organizaciones nacionales, así como por políticos, académicos e individuos a título personal⁷.

III. Conclusiones y recomendaciones

60. A lo largo de los años, la comunidad internacional ha reconocido la importancia de las políticas y los programas centrados en la familia como parte de un planteamiento integrado, más que sectorial, del desarrollo. La comunidad internacional ha estado de acuerdo en que la familia es la unidad fundamental de la sociedad, que tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado, y

⁷ Se puede consultar en www.family2014.org/declaration.php.

ha reconocido que, independientemente de las diferentes formas y estructuras familiares que existen, las familias son fundamentales para el desarrollo social.

61. Centrarse en las familias constituye una perspectiva amplia para la solución de algunos de los problemas persistentes del desarrollo, como la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. Por ejemplo, la situación económica y la estabilidad de las familias y la calidad de la crianza de los hijos son vitales para el bienestar de los niños y la calidad de la vida familiar en sí misma es un factor que contribuye marcadamente a una sociedad futura responsable, justa e igualitaria.

62. En el presente informe se hace referencia a la labor de gobiernos y agentes de la sociedad civil para apoyar a las familias en todo el mundo. Algunas políticas y programas nacionales se centran en las mujeres con niños, más que en las unidades familiares. Ello puede ser el resultado justificado de la discriminación prevaeciente contra las mujeres y la necesidad urgente de combatir esta injusticia histórica. Es igualmente comprensible centrar la atención en los niños en razón del deseo de interrumpir el ciclo de pobreza y asegurarles, por lo menos, un nivel de vida mínimo. Sin embargo, centrarse en las mujeres y los niños tal vez no sea suficiente para reducir la pobreza ni para promover la igualdad entre los géneros y los derechos de los niños. Como señaló recientemente la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la campaña en favor de la igualdad entre los géneros ha estado dominada por mujeres y es necesario ampliarla para incluir a los niños y los hombres. De manera similar, al tener en cuenta la dinámica de las familias en la elaboración de políticas y la prestación de los servicios mejorarán los resultados para todos los miembros de la familia.

63. Uno de los principales resultados de los preparativos para la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 ha sido el examen de la elaboración de las políticas sobre las familias a nivel regional. La investigación realizada se centró en cuestiones de interés para la comunidad internacional y las propias familias, como la pobreza de las familias, el equilibrio entre trabajo y la vida familiar y la solidaridad intergeneracional. Tanto los exámenes regionales realizados en reuniones de expertos como la investigación que se ha llevado a cabo hasta ahora indican que las políticas orientadas a la familia contribuyen a reducir la pobreza, obtener mejores resultados para los niños, una mayor igualdad entre los géneros, un mejor equilibrio entre trabajo y la vida familiar, y estrechar los vínculos intergeneracionales. Existen abundantes pruebas de que las políticas en esas esferas son eficaces y hay que promoverlas más.

64. El seguimiento futuro de la elaboración de políticas sobre la familia y el intercambio de buenas prácticas nacionales en las esferas señaladas debería continuar y facilitarse a nivel internacional y regional. De manera similar, las reuniones de expertos regionales e internacionales que se realicen en el futuro podrían examinar la elaboración de políticas sobre la familia y ofrecer recomendaciones basadas en los datos disponibles.

65. Además, cabría establecer o reforzar mecanismos de apoyo regionales adecuados (como el Plan de Acción para la Familia en África de la Unión Africana) a fin de: a) hacer un seguimiento de los efectos de las políticas

socioeconómicas en las familias; b) promover formulación de políticas sobre la familia en las materias pertinentes y hacer un seguimiento de ellas, y c) apoyar la investigación sobre las familias y la realización de estudios de evaluación del efecto de las políticas en ellas. Además, tal vez sea útil para los Estados Miembros establecer una estrategia de largo plazo para guiar la acción futura de las Naciones Unidas respecto de las familias, como, por ejemplo, un mecanismo de examen orientado a la acción que se centre en cuestiones concretas de la formulación de políticas sobre la familia.

66. El equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y las cuestiones intergeneracionales son dos ámbitos de política que revestirán mayor importancia en los próximos años. Las tendencias recientes, como la rápida disminución de las tasas de fecundidad en los países desarrollados, la inestabilidad de las familias, las tasas crecientes de divorcio, así como las dificultades cada vez mayores que los jóvenes enfrentan para formar una familia, exigen medidas urgentes, sobre todo en materia de equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y los modos de vida sostenibles. De manera similar, las estructuras familiares cambiantes, la urbanización y la movilidad, así como el incremento rápido de la proporción de personas de edad en la población y la necesidad de respetar los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad requieren un examen riguroso de las políticas que fomenten interacciones intergeneracionales saludables y recíprocas, para que no exista la idea de que las generaciones compiten entre sí.

67. los dos ámbitos están desatendidos a nivel internacional, a pesar de sus consecuencias cada vez mayores en cuestiones como el futuro de la participación de la mujer en el mundo laboral y el envejecimiento. Con el apoyo de los Estados Miembros, podría hacerse un seguimiento sistemático de la formulación de políticas sobre la familia en esos ámbitos y coordinarse a nivel nacional y regional con la asistencia de la coordinadora de familia de la División de Política Social y Desarrollo Social.

68. Como se observó en informes anteriores sobre cuestiones de familia, será difícil alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con la pobreza, la educación y la reducción de la mortalidad materna, a menos que las estrategias para su consecución se centren en la familia. Las mujeres, los niños y los jóvenes se encuentran entre las principales prioridades de las Naciones Unidas y continuarán ocupando un lugar preponderante en la estrategia de desarrollo después de 2015. Integrar a las familias en este programa sería un paso hacia el empoderamiento y la reducción de la desigualdad y contribuiría a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

69. Se alienta los Estados Miembros y otros interesados a que consideren las siguientes recomendaciones:

a) Los gobiernos, las Naciones Unidas y las entidades regionales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas deberían promover y fomentar el empoderamiento de la familia a través de políticas y programas adecuados centrados en la familia.

b) Los Estados Miembros podrían considerar el empoderamiento de la familia como herramienta importante en la lucha contra la pobreza, la

exclusión social y la desigualdad e integrarlo en la agenda para el desarrollo después de 2015.

c) Los Estados Miembros deberían promover las políticas sobre la familia para apoyar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, lo que incluye la distribución equitativa de las obligaciones familiares entre hombres y mujeres y la promoción de la paternidad responsable como parte de un programa más amplio de igualdad entre los géneros.

d) Se alienta a los gobiernos y otros interesados a invertir en programas intergeneracionales para ayudar a las familias en sus tareas de cuidado y facilitar el intercambio y el apoyo intergeneracional.

e) La Comisión de Desarrollo Social quizás desee tener en cuenta las conclusiones de la mesa redonda que se realizará para celebrar el vigésimo aniversario del Año Internacional a fin de guiar sus futuros debates sobre cuestiones de la familia, con el propósito de establecer un mecanismo de seguimiento adecuado que oriente la formulación de políticas nacionales.

f) Los Estados Miembros podrían considerar medios adecuados de promover el “programa sobre la familia” a nivel internacional de manera coordinada y sistemática. El equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y las cuestiones intergeneracionales deberían seguir suscitando atención primordial a nivel nacional, regional e internacional.
